

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN
HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2020, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos. Para la estimación del deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3.j) de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de la pérdida por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por el cedente y comprobado que son correctas de acuerdo a la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe de Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución de este Fondo de Reserva es un hecho significativo al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra
respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la constitución y mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento de orden de prelación de pagos, establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia, mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario, del saldo de tesorería afectado como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 8.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 21 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo el 21 de diciembre de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único de la Sociedad Gestora para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/06439 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 21679)

21 de abril de 2021



CLASE 8.ª



003297205

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H.



CLASE 8.ª



003297206

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ejercicio 2020

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN



CLASE 8.ª

003297207



003297207

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 DE AyT GÉNOVA
HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**



CLASE 8.ª
Cuentas de pérdidas y ganancias



003297208

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020**



003297209

CLASE 8.ª

Código: 8.01.01.01.01

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H.

Balance de situación al 31 de diciembre 2020 y 2019

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		88.088	108.522
I. Activos financieros a largo plazo		88.088	108.522
Activos titulizados	6	88.088	108.522
Participaciones hipotecarias		88.077	108.510
Activos dudosos -principal-		120	128
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(109)	(116)
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		25.658	25.610
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	-	-
V. Activos financieros a corto plazo		16.420	15.798
Activos titulizados	6	16.297	15.798
Participaciones hipotecarias		16.277	15.774
Intereses y gastos devengados no vencidos		11	14
Activos dudosos -principal-		98	92
Activos dudosos -intereses-		1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(90)	(83)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		123	-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	7	11
Otros		7	11
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	9.231	9.801
Tesorería		9.231	9.801
TOTAL ACTIVO		113.746	134.132



003297210

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H.

Balance de situación al 31 de diciembre 2020 y 2019

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
A) PASIVO NO CORRIENTE		93.190	114.136
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		93.190	114.136
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	88.097	108.533
Series subordinadas		88.097	108.533
Deudas con entidades de crédito	9.2	4.784	4.989
Préstamo subordinado		5.000	5.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(216)	(11)
Derivados	12	309	614
Derivados de cobertura		309	614
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		20.864	20.610
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		20.822	20.563
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	20.629	20.325
Series subordinadas		20.622	20.315
Intereses y gastos devengados no vencidos		7	10
Deudas con entidades de crédito	9.2	113	124
Intereses y gastos devengados no vencidos		14	15
Intereses vencidos e impagados		99	109
Derivados	12	80	77
Derivados de cobertura		80	77
Otros pasivos financieros		-	38
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	38
VII. Ajustes por periodificaciones	11	42	47
Comisiones		13	37
Comisión sociedad gestora		8	8
Comisión administrador		37	25
Comisión agente financiero/pagos		4	4
Comisión variable		225	225
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(261)	(250)
Otros		29	35
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(308)	(614)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	12	(308)	(614)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		113.746	134.132



003297211

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H.

Cuenta de pérdidas y ganancias

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
1. Intereses y rendimientos asimilados		280	392
Derechos de crédito	6	280	392
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		(147)	(157)
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	(38)	(53)
Deudas con entidades de crédito	9.2	(70)	(72)
Otros pasivos financieros		(39)	(32)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(238)	(279)
A) MARGEN DE INTERESES		(105)	(44)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(111)	(136)
Servicios exteriores		(39)	(58)
Servicios de profesionales independientes		(4)	(3)
Otros servicios		(35)	(55)
Tributos		(1)	(7)
Otros gastos de gestión corriente	11	(71)	(73)
Comisión sociedad gestora		(39)	(39)
Comisión administrador		(12)	(14)
Comisión agente financiero/pagos		(20)	(20)
Comisión variable		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de activos titulizados		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	-	10
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	11	216	170
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



003297212

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H.

Estado de flujos de efectivo

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Miles de euros	
	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(353)	(77)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(253)	40
Intereses cobrados de los activos titulizados	144	395
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(42)	(54)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	68	149
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(303)	(418)
Intereses cobrados de otros activos financieros	(38)	(32)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(82)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(59)	(58)
Comisión sociedad gestora	(39)	(38)
Comisión administrador	-	-
Comisión agente financiero/pagos	(20)	(20)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(41)	(59)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(41)	(60)
Otros cobros de explotación	-	1
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(217)	(1.227)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(217)	(1.227)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	12.182	13.416
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	7.590	5.916
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	139	252
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	221
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(20.129)	(21.032)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(570)	(1.304)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	9.801	11.105
Efectivo o equivalentes al final del periodo	9.231	9.801



003297213

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H.

Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Miles de euros	
	2020	2019
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	68	92
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	68	92
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	238	278
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(306)	(370)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



003297214

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2020



CLASE 8.^a



003297215

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Génova Hipotecario VI, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 9 de junio de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La verificación y registro del Folleto del Fonda en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 7 de junio de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9), por un importe de 700.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 9 de junio de 2005 y el 14 de junio de 2005, respectivamente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A.U. (actualmente Caixabank, S.A.) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, S.A. Asimismo, con fecha 21 de enero de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Societé Générale, Sucursal en España como Agente Financiero.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora).

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 11).



CLASE 8.ª



003297216

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de este, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 9).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junta con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería y, en su caso, en la cuenta de excedentes, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a estos cuyo orden de prelación sea preferente.

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicara por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo.



CLASE 8.ª



003297217

- 2º Pago de los gastos extraordinarios del Fondo previstos en el apartado III.4.3.
- 3º Pago de las cantidades correspondientes a la liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, salvo el pago del Importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC.
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A1 y de los Bonos Serie A2.
- 5º Pago de los intereses devengados de las Bonos Serie B.
- 6º Pago de los intereses devengados de las Bonos Serie C.
- 7º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie D.
- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A1.
- 9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A2.
- 10º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de las Bonos Serie B.
- 11º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de las Bonos Serie C.
- 12º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de las Bonos Serie D.
- 13º Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fondo de Reserva.
- 14º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC, del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC.
- 15º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 16º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 17º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 18º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.



CLASE 8.ª



003297218

- 19º Pago al Emisor de la comisión por la administración de las Préstamos Hipotecarios Participados al amparo del Contrato de Administración.
- 20º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Fondo

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.



CLASE 8.ª



003297219

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.j, 3.k, 6 y 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Notas 3.i y 12).
- Cancelación anticipada

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



003297220

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2019.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que la gestión del Fondo continuara en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobra.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, de ciertos activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.



CLASE 8.^a



003297221

e) Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la normativa en vigor aplicable en la fecha de constitución, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

f) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.



CLASE 8.^a



003297222

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
 - Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- g) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros
- i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido, salvo que existieran daciones o quitas.



CLASE 8.^a



003297223

iii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, y los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.



CLASE 8.ª



003297224

h) Repercusión de pérdidas de los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

i) Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.



CLASE 8.ª



003297225

Los derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

i. Cobertura del valor razonable

Cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Cobertura de los flujos de efectivo

Cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo



CLASE 8.^a



003297226

largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



003297227

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Par tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes en venta recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



CLASE 8.ª



003297228

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular

- Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.ª



003297229

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del período, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.



CLASE 8.ª



003297230

m) Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicaran los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargas o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.ª



003297231

n) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tacita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de las que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



003297232

o) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



CLASE 8.^a



003297233

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Prestamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.^a



003297234

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 9 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos titulizados	104.385	124.320
Tesorería y otros	9.231	9.801
Total riesgo	<u>113.616</u>	<u>134.121</u>



CLASE 8.^a



003297235

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2020	2019
Madrid	31.744	37.828
Andalucía	16.063	19.342
Cataluña	15.303	17.995
Otras zonas geográficas	41.462	49.339
Total	104.572	124.504

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos titulizados

El importe de la emisión inicial de las participaciones hipotecarias el 9 de junio de 2004 es el siguiente (en miles de euros):

Participaciones hipotecarias emitidas por:	Emisión
Barclays Bank	700.000
Total	700.000

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			Saldo final
Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final	
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	124.284	-	(19.930)	104.354
Activos dudosos - principal	220	-	(2)	218
Activos dudosos - intereses	1	-	-	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(199)	-	-	(199)
Intereses y gastos devengados no vencidos	14	-	(3)	11
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
Total	124.320	-	(19.935)	104.385



CLASE 8.ª



003297236

	Miles de euros			
	2019			Saldo final
Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final	
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	143.727	-	(19.443)	124.284
Activos dudosos - principal	361	21	(162)	220
Activos dudosos - intereses	1	-	-	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(199)	-	-	(199)
Intereses y gastos devengados no vencidos	18	-	(4)	14
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	143.908	21	(19.609)	124.320

Al 31 de diciembre de 2020 existían Activos de titulización clasificados como "Activos dudosos" por importe de 219 miles de euros (221 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales, 218 miles de euros corresponden a principal (2019: 220 miles de euros) y mil euros a intereses (2019: 1 miles de euros).

Durante el ejercicio 2020 han vencido y se han dejado de cobrar 8 miles de euros de principal y 0 miles de euros de intereses (2019: 12 y 1 miles de euros, respectivamente). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 3 miles de euros no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos (2019: 1 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2020, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,24% (2019: 0,29%) encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,03% (2019: 0,03%) y un tipo de interés máxima del 3,69% (2019: 3,69%).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han imputado pérdidas o ganancias en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias fue de 6,83% (2019: 4,54%) y la tasa de dudosos asciende al 0,21% (2019: 0,18%).

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 280 miles de euros (2019: 392 miles de euros), de los que 11 miles de euros (2019: 14 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Activos titulizados" del activo corriente del balance a 31 de diciembre. A 31 de diciembre de 2020, los intereses cobrados de activos titulizados figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuales 0 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos (2019: 1 miles de euros).



CLASE 8.^a



003297237

En el estado S.05.1 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose por vencimientos de los Activos titulizados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en función del vencimiento final de las operaciones se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2020						
Activos titulizados	289	699	1.778	5.964	26.595	69.247
Intereses y gastos devengados no vencidos	11	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2019						
Activos titulizados	208	770	1.227	8.337	29.770	84.192
Intereses y gastos devengados no vencidos	14	-	-	-	-	-

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2020							
Activos titulizados	16.277	16.729	71.368	-	-	-	-

	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2019							
Activos titulizados	15.772	16.977	15.776	75.781	-	-	-



CLASE 8.ª



003297238

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Valor en libros al inicio del periodo		
Saldos al inicio del ejercicio	-	211
Adiciones	-	-
Retiros	-	(211)
(Dotaciones) / Recuperaciones de provisiones netas en resultados	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	-	-

Durante el ejercicio 2019 se produjeron las ventas de los dos activos adjudicados que mantenía el Fondo al cierre del ejercicio anterior. Estas ventas llevadas a cabo por el Fondo durante el ejercicio 2019, que originaron unos beneficios de 10 miles de euros que se incluyen en el epígrafe “ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3.k). Considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos activos serán finalmente liquidados podrían variar con respecto a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2020, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



003297239

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Cuenta Tesorería	4.270	4.961
Cuenta Fondo de reserva	4.961	4.840
	<u>9.231</u>	<u>9.801</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el agente financiero es Societé Générale.

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Societé Générale, donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 6.300 miles de euros. Los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculara en base al tipo de interés EONIA (Euro Overnight Index Average) diario calculado por el Banco Central Europeo y publicado por Reuters en su página Eonia (el "EONIA").

Si el EONIA fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, siendo el tipo de interés aplicable el siguiente:

- Si el EONIA fuera inferior o igual al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el EONIA;
- Si el EONIA fuera superior al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el resultante de disminuir un margen del 0,05% (5 p.b.) anual al EONIA.

Si el EONIA fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor del Tenedor de la Cuenta, siendo el tipo de interés aplicable el valor absoluto resultante de la adición de un margen del 0,06% (6 p.b.) anual (el "Margen") al EONIA. No obstante lo anterior, si al aplicar al EONIA la adición del Margen, el valor resultante fuese positivo, la Cuenta de Tesorería no devengará intereses.

A partir de agosto de 2018, los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengan intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calcula en base al tipo de interés de la



CLASE 8.^a



003297240

Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo, en el bien entendido de que si dicho tipo de interés fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y si dicho tipo de interés fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor de Sociéte Générale.

Esta cuenta no ha devengado intereses durante los ejercicios 2020 y 2019.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 6.300 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - a) 6.300 miles de euros, y
 - b) La mayor de las siguientes cantidades:
 - 5.000 miles de euros, o
 - El 1,80% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la fecha de pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- a) Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo.
- b) Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella fecha de pago.
- c) Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series.



CLASE 8.^a



003297241

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 del Fondo de Reserva es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	4.840	4.987
Aumentos	160	-
Disminuciones	(39)	(147)
Saldo al final del ejercicio	4.961	4.840

A continuación se detalla el movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 del Fondo de Reserva:

2020

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
15-01-20	5.000	4.840	(160)
15-04-20	5.000	5.000	-
15-07-20	5.000	5.000	-
15-10-20	5.000	4.961	(39)

2019

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
15-01-19	5.000	4.823	(177)
15-04-19	5.000	4.825	(175)
15-07-19	5.000	4.868	(132)
15-10-19	5.000	4.840	(160)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Reserva estaba por debajo del mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo, presentando un déficit de 39 miles de euros (2019: 160 miles de euros).



CLASE 8.ª



003297242

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Obligaciones y Otros valores emitidos

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A1, compuesta inicialmente por 1.540 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 154.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 4 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie A2, compuesta inicialmente por 5.240 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 524.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AAA/Aaa/AAA según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 70 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 23 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial A/Aa3/AA- según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.ª



003297243

- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 77 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.700 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial BBB/Baa1/BBB+ según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie D, compuesta inicialmente por 73 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 175 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial BB/Ba1/BB+ según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez (Fondos Disponibles) procedente, entre otros, de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. La aplicación de los Fondos Disponibles para la amortización de los Bonos será realizada entre todas las series de conformidad con las siguientes reglas:

La amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Los Bonos Series B, C y D podrán ser parcialmente amortizados aun cuando no se hayan amortizado en su totalidad los Bonos de la Serie A2, conforme a las siguientes reglas de "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre los Bonos de cada una de las Series".

1. Los fondos disponibles para amortización de los Bonos se destinarán íntegramente a la amortización de los Bonos serie A1 hasta la fecha de pago en la que estos hayan quedado amortizados en su totalidad.
2. Una vez los Bonos Serie A1 hayan quedado amortizados en su totalidad, y hasta la primera fecha de pago (incluida), en la que el saldo de principal pendiente de pago de las Series B, C y D sea con relación al saldo de principal pendiente de pago de todas las Series igual o superior al 6,3%, los Fondos Disponibles para amortización serán aplicados en su totalidad para la amortización de los Bonos Serie A2.



CLASE 8.ª



003297244

3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquella en que la relación entre el saldo de principal Pendiente de Pago de las Series B, C y D y el Saldo de Principal Pendiente de Pago de todas las Series resultara ser igual o superior al 6,3%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicaran a la amortización de las Series A2, B, C y D, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que la relación se mantenga en dicho 6,3%, o porcentaje superior más próximo posible.

No obstante, no procederá la amortización proporcional de las Series A2, B, C y D sino que los Fondos Disponibles para Amortización se aplicaran secuencialmente a la amortización de las Series por su orden de prelación si, en cualquier Fecha de Pago, se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes:

- Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, en relación con el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, fuera superior al 2%.
- Que el importe del Fondo de Reserva fuese inferior al Importe Requerido.

Desaparecidas las circunstancias que hubieran motivado la interrupción de la amortización a prorrata de las Series A2, B, C y D, se retomara de nuevo la referida amortización proporcional.

4. En las Fechas de Pago posteriores a la primera Fecha de Pago en la que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% de su importe inicial, no procederá la amortización a prorrata de las Series A2, B, C y D sino que los Fondos Disponibles para Amortización se aplicaran secuencialmente a la amortización de las Series por su orden de prelación.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de enero de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 1, 07, 7,61, 10, 19, 10,19 y 10, 19 años para las series A1, A2, B, C y D, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



003297245

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Miles de euros				
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	118.790	3.200	3.520	3.338	128.848
Amortizaciones	(17.612)	(801)	(881)	(835)	(20.129)
Saldo final	101.178	2.399	2.639	2.503	108.719

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

Ejercicio 2020	Miles de euros				
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	118.790	3.200	3.520	3.338	128.848
Amortización 15/01/20	(2.678)	(716)	(788)	(747)	(4.929)
Amortización 16/04/20	(3.957)	(85)	(93)	(88)	(4.223)
Amortización 16/07/20	(5.896)	-	-	-	(5.896)
Amortización 15/10/20	(5.081)	-	-	-	(5.081)
Saldo final	101.178	2.399	2.639	2.503	108.719

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2019	Miles de euros				
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	139.822	3.200	3.520	3.338	149.880
Amortizaciones	(21.032)	-	-	-	(21.032)
Saldo final	118.790	3.200	3.520	3.338	128.848



CLASE 8.ª



003297246

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

Ejercicio 2019	Miles de euros				
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	139.822	3.200	3.520	3.338	149.880
Amortización 16/01/19	(6.561)	-	-	-	(6.561)
Amortización 18/04/19	(5.297)	-	-	-	(5.297)
Amortización 17/07/19	(4.574)	-	-	-	(4.574)
Amortización 16/10/19	(4.600)	-	-	-	(4.600)
Saldo final	118.790	3.200	3.520	3.338	128.848

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a un importe de 38 miles de euros y 53 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 7 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2020 (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Fitch Ratings España		Moody's Investors		Standard & Poor's	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Bonos Serie A2	AAA	AA+	Aa1	Aa1	AAA	AAA
Bonos Serie B	AA+	AA	A2	A2	AA+	AA+
Bonos Serie C	A	A+	Baa2	Baa2	A	A
Bonos Serie D	BBB+	BBB+	Ba2	Ba2	BB+	BB+

El cálculo de la vida media y de la duración de las Bonos está significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de las Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



003297247

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre es el siguiente:

<u>2020</u>	Miles de euros			
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
2021	20.622	-	-	-
2022	16.729	-	-	-
2023	63.827	-	-	-
2024	-	2.399	2.639	2.503
	<u>101.178</u>	<u>2.399</u>	<u>2.639</u>	<u>2.503</u>

<u>2019</u>	Miles de euros			
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
2020	20.315	-	-	-
2021	16.977	-	-	-
2022	15.776	-	-	-
2023	65.722	3.200	3.520	3.338
	<u>118.790</u>	<u>3.200</u>	<u>3.520</u>	<u>3.338</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2020 y 2019 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2020	2019
Tramo A	0,00%	0,00%
Tramo B	0,00%	0,00%
Tramo C	0,13%	0,14%
Tramo D	1,37%	1,39%



CLASE 8.ª



003297248

9.2 Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 9 de junio de 2005 con Barclays Bank PLC, por un importe total de 1.788 y 6.300 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, cedió a favor de Barclays Bank, S.A.U. (actualmente CaixaBank, S.A.), entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2020, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son las siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo vivo</u>
Préstamo subordinado		
Para gastos iniciales	1.788	-
Para constitución del Fondo de Reserva	6.300	5.000
	<u>8.088</u>	<u>5.000</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente y el margen final de la Serie D de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de Emisión. A fecha de 31 diciembre de 2020 este préstamo está totalmente amortizado.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.



CLASE 8.ª



003297249

La distribución del saldo vivo de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Préstamo subordinado para constitución del Fondo de Reserva		
Principal no vencido	5.000	5.000
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	14	15
Intereses vencidos y no pagados	99	109
	<u>5.113</u>	<u>5.124</u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha amortizado importe alguno del Préstamo Subordinado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han traspasado importes de largo a corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a un importe de 70 miles de euros y 72 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 14 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2020 (15 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y 99 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (109 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

En la nota 11.e se desglosa el movimiento de 2020 y 2019 de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas asignadas a los préstamos subordinados.



CLASE 8.ª



003297250

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación (miles de euros):

2020:

Activos titulizados clasificados en el activo	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	12.182	12.511	280.400	270.462
Cobros por amortizaciones anticipadas	7.590	7.725	318.820	287.558
Cobros por intereses ordinarios 144	144	4.250	126.488	159.628
Cobro por intereses previamente impagados	6	-	3.469	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	139	-	6.488	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Series emitidas clasificadas en el pasivo (información serie a serie)	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria serie A1	-	-	154.000	154.000
Pagos por intereses ordinarios serie A1	-	-	5.470	5.470
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie A2	17.612	18.944	59.985	391.088
Pagos por intereses ordinarios serie A2	-	3.347	-	121.989
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie B	801	411	1.165	4.114
Pagos por intereses ordinarios serie B	-	76	-	2.203
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie C	881	452	1.281	4.526
Pagos por intereses ordinarios serie C	4	92	16	2.667
Pagos por amortizaciones anticipadas serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie D	835	429	1.215	4.291
Pagos por intereses ordinarios serie D	38	129	136	3.732
Pagos por amortizaciones anticipadas serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	54	-
Otros pagos del período	-	-	-	-

**CLASE 8.ª**

003297251

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

2019:

Activos titulizados clasificados en el activo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	13.416	13.6201	268.053	257.951
Cobros por amortizaciones anticipadas	5.916	8.802	311.087	279.832
Cobros por intereses ordinarios	390	4.829	126.191	155.378
Cobro por intereses previamente impagados	5	-	3.463	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	252	-	6.278	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Series emitidas clasificadas en el pasivo (información serie a serie)	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria serie A1	-	-	154.000	154.000
Pagos por intereses ordinarios serie A1	-	-	5.517	5.517
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie A2	21.032	20.991	42.373	372.144
Pagos por intereses ordinarios serie A2	-	3.803	-	118.642
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie B	-	455	364	3.703
Pagos por intereses ordinarios serie B	-	87	-	2.127
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie C	-	501	400	4.074
Pagos por intereses ordinarios serie C	-	6	105	12
Pagos por amortizaciones anticipadas serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie D	-	475	380	3.862
Pagos por intereses ordinarios serie D	48	147	98	3.603
Pagos por amortizaciones anticipadas serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	54	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



CLASE 8.ª



003297252

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Comisiones	13	12
Comisión sociedad gestora	8	8
Comisión administrador	37	25
Comisión del agente de financiero / pagos	4	4
Comisión variable	225	225
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(261)	(250)
Otras comisiones	-	-
Otros	29	35
	<u>42</u>	<u>47</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones.

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Societé Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.U.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión por periodos vencidas en cada una de las fechas de paga una comisión de servicios financieros de 5 miles euros.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.



CLASE 8.ª



003297253

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen importes netos pendientes de pago.

e) Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

2020

	<u>Préstamo subordinado</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	(11)	(250)	(261)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias (ganancias)	<u>(205)</u>	<u>(11)</u>	<u>(216)</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(216)</u>	<u>(261)</u>	<u>(477)</u>

2019

	<u>Préstamo subordinado</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	-	(91)	(91)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias (ganancias)	<u>(11)</u>	<u>(159)</u>	<u>(170)</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(11)</u>	<u>(250)</u>	<u>(261)</u>



CLASE 8.ª



003297254

11.1 Movimientos de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2020	8	25	4	225
Importes devengados durante el ejercicio 2020	39	12	20	-
Pagos realizados el 15.01.2020	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 16.04.2020	(9)	-	(5)	-
Pagos realizados el 16.07.2020	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.10.2020	(10)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>8</u>	<u>37</u>	<u>4</u>	<u>225</u>

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2019	8	11	4	225
Importes devengados durante el ejercicio 2019	38	14	20	-
Pagos realizados el 16.01.2019	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 18.04.2019	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 17.07.2019	(9)	-	(5)	-
Pagos realizados el 16.10.2019	(9)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>8</u>	<u>25</u>	<u>4</u>	<u>225</u>



CLASE 8.ª



003297255

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura largo plazo	(309)	(614)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(80)	(77)
	<u>(389)</u>	<u>(691)</u>

El importe a 31 de diciembre de 2020 de los intereses devengados y no cobrados asciende a 80 miles de euros a favor del Cedente (77 miles de euros en 2019) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el pasivo corriente del balance de situación, tratándose de intereses devengados a favor del Cedente.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe acreedor de 309 miles de euros (2019: 614 miles de euros de importe acreedor).



CLASE 8.ª



003297256

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Permutas de tipo de interés	104.374	127.787

El desglose de las ganancias y pérdidas por coberturas de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	66	109
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(304)	(387)
	<u>(238)</u>	<u>(278)</u>

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que este actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los activos titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los activos titulizados se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimarla el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios



CLASE 8.ª



003297257

de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	2020	2019
WAC	0,23%	0,27%
WAM	131,03	139,93
CPR	5,72%	6,11%
Spread flujos préstamos	0,46%	0,46%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%

13. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tenía abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019.



CLASE 8.ª



003297258

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2020 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2019).

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2020 y 2019, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, durante los ejercicios 2020 y 2019, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al fondo.



CLASE 8.ª

003297259



003297259

ANEXO I



CLASE 8.^a



003297260

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AY T Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

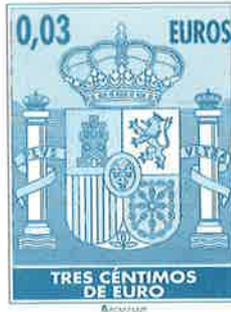
CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Hipótesis iniciales foliolectura			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0440	1380	1400	1420	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0441	1381	1401	1421	2381	2401	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0442	1382	1402	1422	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0443	1383	1403	1423	2383	2403	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0444	1384	1404	1424	2384	2404	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0445	1385	1405	1425	2385	2405	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0446	1386	1406	1426	2386	2406	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0447	1387	1407	1427	2387	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0448	1388	1408	1428	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0449	1389	1409	1429	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0450	1390	1410	1430	2390	2410	2430	2450
Créditos AAAPP	0391	0411	0451	1391	1411	1431	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0452	1392	1412	1432	2392	2412	2432	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0453	1393	1413	1433	2393	2413	2433	2453
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0454	1394	1414	1434	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0455	1395	1415	1435	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0456	1396	1416	1436	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0457	1397	1417	1437	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0458	1398	1418	1438	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0459	1399	1419	1439	2399	2419	2439	2459





CLASE 8.^a



003297261

Dirección General de Mercados
Edilsson, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
Estrados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagos (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado		Importe devengado en contabilidad		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total	Principal pendiente no vencido	Otras Importes	Deuda Total		
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Principal pendiente no vencido								
Hasta 1 mes	0515	1	0522	1	0529	0	0536	0	0543	1	0550	7	0578	421	0584	1,73
De 1 a 3 meses	0516	0523	0524	0530	0537	0544	0551	0558	0565	0572	0579	0585	0592	0599	0606	0613
De 3 a 6 meses	0517	0524	0524	0531	0538	0545	0552	0559	0566	0573	0580	0586	0593	0600	0607	0614
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	1	0532	0	0539	0	0546	1	0553	19	0560	78	0567	25,44
De 9 a 12 meses	0519	0526	0526	0533	0540	0547	0554	0561	0568	0575	0582	0588	0595	0602	0609	0616
Más de 12 meses	0520	2	0527	97	0534	1	0541	11	0548	109	0555	101	0562	1.110	0569	18,90
Total	0521	4	0528	99	0535	1	0542	11	0549	110	0556	127	0563	1.609	0570	14,73

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado		Importe devengado en contabilidad		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total	Valor garantía	Valor Garantía con tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación		
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Principal pendiente no vencido								
Hasta 1 mes	0515	1	0522	1	0529	0	0536	0	0543	1	0550	7	0578	421	0584	1,73
De 1 a 3 meses	0516	0523	0524	0530	0537	0544	0551	0558	0565	0572	0579	0585	0592	0599	0606	0613
De 3 a 6 meses	0517	0524	0524	0531	0538	0545	0552	0559	0566	0573	0580	0586	0593	0600	0607	0614
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	1	0532	0	0539	0	0546	1	0553	19	0560	78	0567	25,44
De 9 a 12 meses	0519	0526	0526	0533	0540	0547	0554	0561	0568	0575	0582	0588	0595	0602	0609	0616
Más de 12 meses	0520	2	0527	97	0534	1	0541	11	0548	109	0555	101	0562	1.110	0569	18,90
Total	0521	4	0528	99	0535	1	0542	11	0549	110	0556	127	0563	1.609	0570	14,73





CLASE 8.^a



003297263

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estrados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantías (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 07/06/2005	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1.853	0630	1.908	1.630	1.177	2630
40% - 60%	66	0631	193	1.631	1.567	2631
60% - 80%		0632		1.632	2.054	2632
80% - 100%		0633		1.633	0	2633
100% - 120%		0634		1.634	0	2634
120% - 140%		0635		1.635	0	2635
140% - 160%		0636		1.636	0	2636
Superior al 160%		0637		1.637	0	2637
Total	1.919	0638	2.101	1.638	4.798	2638
Media ponderada (%)	25,97	0649	28,08	1649	58,04	2649





CLASE 8.^a



003297264



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 07/06/2005	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,24	1650	0,29	2650	2,76
Tipo de interés nominal máximo	0651	3,69	1651	3,69	2651	2,86
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,03	1652	0,03	2652	2,50



CLASE 8.^a



003297266

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

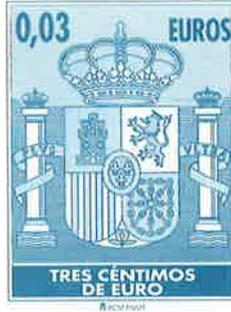
CUADRO G

Comentarios	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 07/06/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	3,47	1710	3,25	2710	1,46
	0711	0712	1711	1712	2711	0
						2712
Sector						0





CLASE 8.^a



003297267

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estrados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

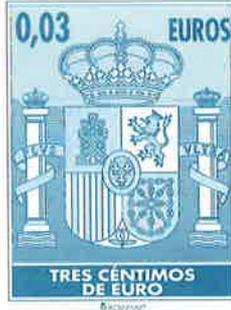
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 07/06/2005	
		Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente
ES0312549006	A1	1.540	0	1.540	0	1.540	154.000
ES0312549014	A2	5.240	19.309	5.240	22.670	5.240	524.000
ES0312549022	B	70	34.277	70	45.716	70	7.000
ES0312549030	C	77	34.277	77	45.716	77	7.700
ES0312549048	D	73	34.277	73	45.716	73	7.300
Total		0723	108.720	1723	128.848	2723	700.000



CLASE 8.^a



003297268

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.2

Denominación Fondo: **AYT Génova Hipotecario VI FTH**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: **31/12/2020**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(miles de euros)		Margen	Tipo aplicado	Intereses		Intereses Impagados	Serie divergente Intereses en el periodo	Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por recuperación de pérdidas	
	Denominación serie	Grado de subordina- ción serie			Indice de referencia	Indice de referencia			Intereses Acumulados	Principal no vencido			Principal impagado
ES0312349006	A1	NS	0.04	0.733	0.734	0.735	0.742	0	0.736	0.737	0.738	0.739	
ES0312349014	A2	S	0.15	0	0	0	SI	0	101.179	0	101.179	0	
ES0312349022	B	S	0.23	0	0	0	SI	0	2.399	0	2.399	0	
ES0312349030	C	S	0.50	0.07	0	0	SI	0	2.639	0	2.639	0	
ES0312349048	D	S	1.75	1.32	7	0.741	SI	0	2.502	0	2.509	0	
Total					0.740	7	0.741	0	0.743	108.720	0.744	0	0.745
									0.748	0.04	0.749	0.31	

Situación actual 31/12/2020	0.03	Situación c/c en el anterior 31/12/2019	0.04	Situación inicial 07/06/2005	0.31
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0.747				





CLASE 8.^a



003297269

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020			Situación periodo comparativo anterior 31/12/2019				
		Amortización principal		Pagos acumulados	Amortización principal		Pagos acumulados		
(miles de euros)		Pagos del periodo	Intereses		Pagos del periodo	Intereses		Pagos del periodo	Intereses
ES0312349014	A2	0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753
		5.081	422.821	0	92.395	4.600	405.209	0	92.395
ES0312349022	B	0	4.601	0	1.434	0	3.800	0	1.434
ES0312349030	C	0	5.061	0	1.816	0	4.180	1	1.813
ES0312349048	D	0	4.798	8	2.844	0	3.963	12	2.806
ES0312349006	A1	0754	0755	0756	0757	1754	1755	1756	1757
		5.081	591.280	9	104.006	4.600	571.152	13	103.965
Total									





CLASE 8.^a



003297270

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 07/06/2005
ES0312349014	A2	20/02/2020	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312349014	A2	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0312349014	A2	25/07/2018	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312349022	B	20/02/2020	FCH	AA+	AA	AA-
ES0312349022	B	29/06/2018	MDY	A2	A2	Aa3
ES0312349022	B	17/06/2019	SYP	AA+	AA+	A
ES0312349030	C	08/06/2020	FCH	A	A+	BBB+
ES0312349030	C	29/06/2018	MDY	Baa2	Baa2	Baa1
ES0312349030	C	17/06/2019	SYP	A	A	BBB
ES0312349048	D	26/04/2018	FCH	BBB+	BBB+	BB+
ES0312349048	D	29/06/2018	MDY	Ba2	Ba2	Ba1
ES0312349048	D	17/06/2019	SYP	BB+	BB+	BB





CLASE 8.ª



003297271

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: NO
 Período de la declaración: 31/12/2020
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020			Principal pendiente		Situación inicial 07/06/2005
	Situación	Principales	Principales	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Principales	
Inferior a 1 año	0765	1765	1765	0	2765	154.000
Entre 1 y 2 años	0766	1766	1766		2766	
Entre 2 y 3 años	0767	1767	101.179		2767	
Entre 3 y 4 años	0768	1768	7.541	128.848	2768	
Entre 4 y 5 años	0769	1769			2769	
Entre 5 y 10 años	0770	1770			2770	546.000
Superior a 10 años	0771	1771			2771	700.000
Total	0772	1772	108.720	128.848	2772	
Vida residual media ponderada (años)	0773	1773	2,80	2,82	2773	8,99





CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



003297272

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.3

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estatos agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 07/06/2005	
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	4.961	1775	4.840	2775	6.300
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	5.000	1776	5.000	2776	6.300
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	4,56	1777	3,76	2777	0
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	Notas Explicativas
1.4 Rating de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	Notas Explicativas
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	Notas Explicativas
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781	0	2781	0
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782	0	2782	0
2.2 Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	Notas Explicativas
2.3 Rating de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	Notas Explicativas
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785	1785	1785	0	2785	0
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786	0	2786	0
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787	0	2787	0
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	Notas Explicativas
3.3 Rating del avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	Notas Explicativas
3.4 Rating requerido del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	Notas Explicativas
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	0	1792	0	2792	96,86
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	





CLASE 8.ª



003297273

Dirección General de Mercados
Eilsson, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estrados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Permuta 1	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida	Valor razonable (miles de euros)			Otras características				
			Tipo de interés anual	Nacional		Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 07/06/2005					
0800	BARCLAYS BANK PLC	TRIMESTRAL	Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación entre el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	0802	Suma de los Importes Nacionales Individuales, Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario : se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo ordinarios y de demora Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	0803	0804	0805	-389	1806	-691	-8.630	3805
Total						0808	0809	0810	-389	-691	-8.630		





CLASE 8.^a



003297274

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AVT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.3

Denominación Fondo: AVT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otra característica
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
Naturaliza riesgo coberto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845





CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



003297275

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.5

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estrados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

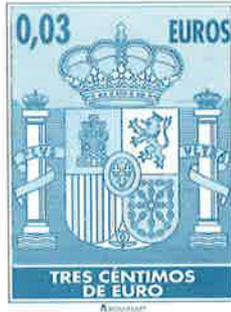
CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según foliolet / escritura	Condiciones iniciales foliolet / escritura emisión	Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	1862	0	3862	4862	5862	Trimestral	7862	8862
			Días del mes /Base 365	0,020				S	
Comisión administrador	0863 CAIXABANK, S.A.	1863	0	3863	4863	5863	Trimestral	7863	8863
			Días del mes /Base 365	0,010				S	
Comisión del agente financiero/pagos	0864 SOCIETE GENERALE	1864	5	3864	4864	5864	Trimestral	7864	8864
			Días del mes /Días año	0				N	
Otras	0865	1865	2865	3865	4865	5865		7865	8865





CLASE 8.^a



003297276

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05.5

Denominación Fondo: **AyT Génova Hipotecario VI FTH**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.**
Estados agregados: **NO**
Fecha: **31/12/2020**

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	N
3 Otros (S/N)	N
3.1 Descripción	
Contrapartida	Caixabank
Capítulo folio emisión (solo Fondos con folio de emisión)	IV.1.

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo						Total
	31/03/2020	30/06/2020	30/09/2020	31/12/2020			
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	-97	80	-35	-54	-105	-105
Margen de intereses	0873					0	0
Derecho de activos financieros (neto)	0874					0	0
Donaciones a provisiones (neto)	0875					0	0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876					0	0
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-20	-20	-20	-51	-111	-111
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	-117	60	-54	-105	-216	-216
Impuesto sobre beneficios (+)(B)	0879					0	0
Repercusión de ganancias (-)(C)	0880		-60			-60	-60
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-)(D)	0881					0	0
Repercusión de pérdidas (+) (-)(A)-(B)-(C)-(D)	0882	117	0	54	105	276	276
Comisión variable pagada	0883					0	0
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884					0	0





CLASE 8.^a



003297277

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por devueltos		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		





CLASE 8.^a

INVESTIMENTOS



003297279



HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4433502 13 de octubre de 2020
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación a la baja de la Serie C de A+ a A, por parte de Fitch.	4412850 17 de julio de 2020
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación a la baja de la Serie C de A+ a A, por parte de Fitch.	4404040 16 de junio de 2020
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4384630 8 de abril de 2020
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie A2 de AA+ a AAA y de la serie B de AA a AA+, por parte de Fitch Ratings	4370733 20 de febrero de 2020
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4357719 13 de enero de 2020
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4336957 11 de octubre de 2019
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4314805 11 de julio de 2019
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie B de AA a AA+, de la serie C de A- a A y de la serie D de BB- a BB+, por parte de Standard and Poors	4309524 17 de junio de 2019
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4286778 11 de abril de 2019
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4256914 11 de enero de 2019
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4233962 10 de octubre de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie A2 de AA+ a AAA, de la serie B de AA- a AA, de la serie C de BBB+ a A- y de la serie D de B a BB-, por parte de Standard and Poors	4219512 26 de julio de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4211174 12 de julio de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de las series B de Baa1 a A2, de la serie C de Baa3 a Baa2 y de la serie D de Ba3 a Ba2, por parte de Moodys.	4209111 29 de junio de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie D de BBB a BBB+, por parte de Fitch	4189782 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie A de Aa2 a Aa1, por parte de Moodys	4189743 27 de abril de 2018



CLASE 8.^a



003297280

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4177880 12 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la Serie C de BBB- a BBB+, por parte de Standard and Poors	4173184 21 de marzo de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4160214 9 de febrero de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4150566 16 de enero de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la Serie C de Ba1 a Baa3 y de la serie D de B1 a Ba3, por parte de Moodys.	4144114 14 de diciembre de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4128809 17 de octubre de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4106235 14 de julio de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4076267 11 de abril de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación de las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.	4058238 3 de febrero de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4049686 12 de enero de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4029679 13 de octubre de 2016
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4008468 13 de julio de 2016
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza del tramo A2 de A1 (sf) a Aa2 (sf), del tramo B de Baa3 (sf) a Baa1 (sf), del tramo C de Ba2 (sf) a Ba1 (sf) y del tramo D de B3 (sf) a B1 (sf), por parte de Moodys	3751752 18 de mayo de 2016
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	3732858 14 de abril de 2016
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza del tramo A2 de AA (sf) a AA+(sf) y del tramo B de A+(sf) a AA-(sf), por parte de Standard and Poors	3710304 26 de enero de 2016
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza del tramo B de Ba1 (sf) a Baa3 (sf) y del tramo C de B1 (sf) a Ba2 (sf), por parte de Moodys	3660703 13 de julio de 2015
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fusión por Absorción de Barclays Bank S.A.U. por CaixaBank, S.A.	Nº 3651735 2 de junio de 2015
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Remuneración de la Cuenta de Tesorería	Nº 3563464 15 de abril de 2015
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la calificación del Tramo A2 de Baa1(sf) a A1(sf), del Tramo B de Ba3(sf) a Ba1(sf) y del Tramo C de B2(sf) a B1(sf) por parte de Moodys	Nº 3477524 19 de febrero de 2015
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Sustitución del Agente Financiero	Nº 3423768 21 de enero de 2015
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación a la baja de la calificación del Tramo B de AA-(sf) a A1(sf), del Tramo C de BBB+(sf) a BBB-(sf) y del Tramo D de BB(sf) a B(sf) por parte de Standard & Poors	Nº 3353682 4 de diciembre de 2014



CLASE 8.^a



003297281

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la calificación del Tramo A2 de AA-(sf) a AA+(sf), del Tramo B de AA-(sf) a AA(sf) y del Tramo C de A(sf) a A+(sf) por parte de Fitch Ratings	Nº 3273352 16 de octubre de 2014
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la calificación del Tramo A2 de Baa3 a Baa1 y del Tramo B de B1 a Baa3 por parte de Moody's	Nº 3245467 29 de septiembre de 2014
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la calificación del bono del Tramo A2 de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Standard & Pooors	Nº 3079149 13 de junio de 2014
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		• Rebaja de la calificación por parte de Moody's de la Serie A2 de Baa1(sf) a Baa3(sf), Serie B de Baa1(sf) a B1(sf), Serie C de Baa1(sf) a B2(sf), y Serie D, de Baa1(sf) a B3(sf).	Nº 2371343 18 de abril de 2013
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		• Rebaja de la calificación por parte de Moody's de la Serie A2 de A3(sf) a Baa1(sf) y Serie B de A3(sf) a Baa1(sf).	Nº 2145136 28 de noviembre de 2012
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		• Rebaja de la calificación por parte de Standard & Pooors de la Serie A2 de AA+(sf) a AA-(sf) como consecuencia de la rebaja de call.	Nº 2070271 16 de octubre de 2012
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		• Rebaja de la calificación del Tramo A2 de Aa2(sf) a A3(sf) y Tramo B de Aa3(sf) a A3(sf) por parte de Moody's, como consecuencia de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1904405 5 de julio de 2012
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005	Serie A2 - AA-(sf)/Aa2(sf)/AA+(sf) Serie B - AA-(sf)/Aa3(sf)/AA-(sf) Serie C - Aa1(sf)/Baa1(sf)/BBB+(sf) Serie D - BBB+(sf)/Baa1(sf)/BBB+(sf)	• Rebaja de la calificación de los bonos de las Series A3 [AAA(sf)] y B [AA+(sf)] por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la rebaja de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1870836 14 de junio de 2012
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005	Serie A2 - AAA(sf)/Aa2(sf)/AA+(sf) Serie B - AA+(sf)/Aa3(sf)/AA-(sf) Serie C - Aa1(sf)/Baa1(sf)/BBB+(sf) Serie D - BBB+(sf)/Baa1(sf)/BBB+(sf)	• Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A2 [AAA(sf)], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgada por Standard & Pooors a la utilización española.	Nº 1812528 9 de mayo de 2012
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005	Serie A2 - AAA(sf)/Aa2(sf)/AA+(sf) Serie B - AA+(sf)/Aa3(sf)/AA-(sf) Serie C - BBB+(sf)/Baa1(sf)/Aa1(sf) Serie D - BBB+(sf)/Baa1(sf)/BBB+(sf)	• Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A2 [Aaa(sf)], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgada por Moody's a la utilización española.	Nº 1689431 28 de febrero de 2012
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005	Serie A2 - AAA/AAA/AAA Serie B - AA-/Aa3/A+ Serie C - BBB+/Baa1/A Serie D - BB/Baa1/BBB	• Modificación del Contrato de Servicios Financieros y Anexo I del Contrato Marco de Operaciones Financieras e incorporación de un nuevo Anexo III al CMOF, con objeto de adecuar dichos contratos a la modificación de los criterios publicados por Standard & Pooors.	Nº 987520 19 de julio de 2011
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005	Serie A1 - AAA/AAA/AAA Serie A2 - AAA/AAA/AAA Serie B - AA-/Aa3/AA+ Serie C - BBB+/Baa1/A Serie D - BB/Baa1/BBB	• Modificación al alza de las Series C [A-] y D [BB+] por parte de Fitch Ratings.	Nº 570515 28 de junio de 2010
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005	Serie A1 - AAA/AAA/AAA Serie A2 - AAA/AAA/AAA Serie B - AA-/Aa3/AA+ Serie C - BBB+/Baa1/A Serie D - BB/Baa1/BBB	• Modificación al alza de las calificaciones otorgadas por STANDARD & POOR'S ESPAÑA, S.A.	Nº 201582 - CD 22 de abril de 2009



CLASE 8.^a



003297282



MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FTH	30/01/2017	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



CLASE 8.^a



003297283

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 DE AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

(El estado S.05.4 se adjunta como anexo de este informe de gestión)



CLASE 8.^a



003297284

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, el Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados.

Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajustaran en la Fecha de Constitución a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, el Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por el propio Emisor.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortización. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado el Emisor en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre Subrogación y Modificación de Préstamos Hipotecarios, según ha resultado modificada, entre otros, por el Real Decreto-Ley 2/2003, de 25 de abril (la "Ley 2/1994").



CLASE 8.^a



003297285

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasará trimestralmente a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo.

c) Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios Participados que respaldan la Emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios Participados alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios Participados de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado V.3 del Folleto Informativo.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

d) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

En ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado III.8.1 del Folleto Informativo.

e) Rentabilidad

El cumplimiento de la amortización de los Préstamos Hipotecarios Participados está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.



CLASE 8.^a



003297286

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados que pueden no cumplirse, así como los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Serie.

f) Carencia de acciones

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios Participados que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de las Participaciones Hipotecarias, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la entidad emisora de las Participaciones Hipotecarias o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no han ocurrido hechos relevantes que afecten o modifiquen significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



003297287

3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengan un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Interest Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deberán mantenerse en euros.

En concreto, el Contrato de Servicios Financieros determina que las cantidades que reciba el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios Participados, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios Participados ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;



CLASE 8.^a



003297288

- (vi) el importe del Fondo de Reserva; y
- (vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante,

son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado V.3.3 del Folleto Informativo y por un importe equivalente al mismo.

El importe del Fondo de Reserva se abonó inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará de acuerdo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva es empleado para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 12º del orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del Folleto Informativo y del orden de prelación de pagos en caso de liquidación del Fondo previsto en el apartado V.6.1 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2 del Folleto Informativo.

El “**Importe Requerido del Fondo de Reserva**” se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

- ✓ Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva fue de 6.300.000 euros.
- ✓ Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva (el “**Nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva**”) es igual a la menor cantidad de (i) 6.300.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:
 - (i) 5.000.000 de euros; o
 - (ii) el 1,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.



CLASE 8.^a



003297289

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o
- (ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella Fecha de Pago; o
- (ii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series.

Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (“**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A1, A2, B, C y D, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España



CLASE 8.ª



003297290

1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación (“**Fechas de Liquidación**”) coincidirán con las Fechas de Determinación.

2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los “**Periodos de Liquidación**” para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos (tal y como se definen en el párrafo IV.1.(b) del Folleto Informativo) que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por el Emisor en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado IV.1.(d) del Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la “**Cantidad a Pagar por la Parte A**”.



CLASE 8.ª



003297291

4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los “Importes Nocionales Individuales” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario Participado, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el Importe Nocional Individual de cada Préstamo Hipotecario Participado.
2. Se procederá a la suma de los Importes Nocionales Individuales. El resultado será el “**Importe Nocional del Periodo de Liquidación**”.
3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nocional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 4 meses y del EURIBOR a 5 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la “**Cantidad a Pagar por la Parte B**”.

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 3 meses (y la interpolación para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del tipo de interés de referencia EURIBOR en el apartado II.10.1.

5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la “**Cantidad Neta**”).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.



CLASE 8.^a



003297292

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

Si las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1, P-1 o F1 (siendo sus calificaciones actuales A-1+, P-1 y F1+) según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 o de A (siendo sus calificaciones actuales Aa1 y AA+) según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

- (i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, un aval solidario a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien
- (ii) constituirá un depósito de efectivo o de valores pignorado en favor del Fondo y en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España por un importe tal, calculado en función del valor de mercado de cada operación en particular, que permita mantener las calificaciones asignadas a cada Serie de Bonos según lo requerido por los Criterios de Swap de las Entidades de Calificación en vigor en ese momento; o bien



CLASE 8.ª



003297293

- (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, conseguirá que un tercero cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, sea mediante su subrogación en el Contrato, sea mediante la celebración de un nuevo contrato en condiciones sustancialmente idénticas a este Contrato y a las operaciones afectadas.

En el caso de que las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-2, P-2 o F2 según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A3 o BBB+ según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, sólo la opción (iii) será válida, debiendo constituir Barclays Bank PLC, Sucursal en España el depósito establecido en la opción (ii) en el plazo máximo de diez (10) días desde el acaecimiento de tal circunstancia, hasta que un tercero le sustituya en su posición contractual en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses en el plazo máximo de treinta (30) días desde el acaecimiento de tal circunstancia.

A estos efectos, los “**Criterios de Swap de las Entidades de Calificación**” serán los criterios oficiales publicados respectivamente por S&P, Moody's y Fitch que se encuentren vigentes en cada momento y en los que se definan las pautas para la cuantificación del importe del depósito referido en el apartado (ii) anterior.

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones asignadas por S&P, Moody's y Fitch a cada una de las Series A1, A2, B, C y D de los Bonos.



CLASE 8.ª



003297294

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a Barclays Bank PLC, Sucursal en España) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el 14º lugar en el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2, y el décimo tercer (13er) lugar en el orden de prelación de pagos en caso de liquidación del Fondo previsto en el apartado V.6.1 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes, dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe nocional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.
- (iii) En caso de sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como contraparte en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, las referencias a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2. del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 y en el orden de prelación de pagos en caso de liquidación del Fondo previsto en el apartado V.6.1 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2 se entenderán realizadas a la nueva entidad de contrapartida.



CLASE 8.ª



003297295

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2020 ha sido del 7,98%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 75,31%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	1.853	96,56%	97.289	93,04%	1.908	90,81%	103.505	83,13%
40,00- 60,00	66	3,44%	7.284	6,96%	193	9,19%	20.999	16,87%
Total	1.919	100%	104.573	100%	2.101	100%	124.504	100%
Media ponderada (%)		25,97%				28,08%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el cuadro siguiente:

Datos al 31/12/2020	Datos al 31/12/2019
3,47%	3,25%



CLASE 8.ª



003297296

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	343	17,87%	16.063	15,36%	377	17,94%	19.342	15,54%
Aragón	34	1,77%	1.763	1,69%	37	1,76%	2.028	1,63%
Asturias	36	1,88%	1.430	1,37%	39	1,86%	1.636	1,31%
Baleares	100	5,21%	5.310	5,08%	115	5,47%	6.426	5,16%
Canarias	142	7,40%	6.837	6,54%	162	7,71%	8.257	6,63%
Cantabria	65	3,39%	2.551	2,44%	70	3,33%	2.952	2,37%
Castilla-León	98	5,11%	3.843	3,68%	110	5,24%	4.787	3,84%
Castilla La Mancha	7	0,37%	310	0,30%	7	0,33%	397	0,32%
Cataluña	213	11,10%	15.303	14,63%	227	10,80%	17.995	14,45%
Extremadura	1	0,05%	29	0,03%	1	0,05%	37	0,03%
Galicia	74	3,86%	2.959	2,83%	87	4,14%	3.572	2,87%
Madrid	464	24,18%	31.744	30,36%	504	23,99%	37.828	30,38%
Murcia	50	2,61%	2.340	2,24%	52	2,48%	2.765	2,22%
Navarra	20	1,04%	883	0,84%	20	0,95%	1.005	0,81%
La Rioja	5	0,26%	174	0,17%	5	0,24%	192	0,15%
Comunidad Valenciana	185	9,64%	8.602	8,23%	199	9,47%	10.031	8,06%
País Vasco	82	4,27%	4.434	4,24%	89	4,24%	5.253	0,00%
Total	1.919	100%	104.573	100%	2.101	100%	124.504	100%



CLASE 8.ª



003297297

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total		
Hasta 1 mes	1	-	-	-	-	7	7
De 1 a 3 meses	-	-	-	-	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	1	1	-	-	1	19	20
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	2	97	1	11	109	101	210
Totales	5	99	1	11	110	127	237

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2020	31/12/2019
Nº Activos vivos (Uds.)	1.919	2.101
Importe pendiente (euros)	104.573	124.504
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,24	0,29
Tipo de interés nominal máximo (%)	3,69	3,69
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,03	0,03

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 571,15 millones de euros, integrados por 1.540 Bonos de la Serie A1, 5.240 Bonos de la Serie A2, 70 Bonos de la Serie B, 77 Bonos de la Serie C y 73 Bonos de la Serie D.



003297298

CLASE 8.ª

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2020 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

SERIE A1				SERIE A2			
ES0312349006				ES0312349014			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO		INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
				15/10/2020	0	5.081	101.179
				15/07/2020	0	5.896	106.260
				15/04/2020	0	3.957	112.156
				15/01/2020	0	2.678	116.113
15/07/2015	0	0	0	15/10/2019	0	4.600	118.791
15/04/2015	0	0	0	15/07/2019	0	4.574	123.391
15/01/2015	0	0	0	15/04/2019	0	5.297	127.965
15/10/2014	0	0	0	15/01/2019	0	6.561	133.262
15/07/2014	0	0	0	15/10/2018	0	4.845	139.822
15/04/2014	0	0	0	16/07/2018	0	4.918	144.667
15/01/2014	0	0	0	16/04/2018	0	4.373	149.585
15/10/2013	0	0	0	15/01/2018	0	7.205	153.958
15/07/2013	0	0	0	16/10/2017	0	5.436	161.163
15/04/2013	0	0	0	17/07/2017	0	5.526	166.599
15/01/2013	0	0	0	18/04/2017	0	5.086	172.125
15/10/2012	0	0	0	16/01/2017	0	7.232	177.211
16/07/2012	0	0	0	17/10/2016	0	5.142	184.443
16/04/2012	0	0	0	15/07/2016	0	6.009	189.586
16/01/2012	0	0	0	15/04/2016	3	5.547	195.595
17/10/2011	0	0	0	15/01/2016	54	8.869	201.142
15/01/2008	5	425	0	15/10/2015	72	5.997	210.011
15/10/2007	161	14.525	425	15/07/2015	90	5.800	216.008
16/07/2007	296	14.315	14.951	15/04/2015	126	6.541	221.809
16/04/2007	448	17.377	29.266	15/01/2015	140	8.418	228.350
15/01/2007	610	21.743	46.643	15/10/2014	219	6.329	236.768
16/10/2006	641	12.664	68.386	15/07/2014	301	5.877	243.097
17/07/2006	686	16.842	81.050	15/04/2014	277	7.302	248.975
18/04/2006	753	17.508	97.892	15/01/2014	255	8.174	256.277
16/01/2006	766	20.847	115.400	15/10/2013	255	6.447	264.451
17/10/2005	1.151	17.753	136.247	15/07/2013	256	9.334	270.898
				15/04/2013	247	6.699	280.233
				15/01/2013	274	9.781	286.932
				15/10/2012	498	7.614	296.713
				16/07/2012	716	7.959	304.327
				16/04/2012	1.125	6.823	312.286
				16/01/2012	1.439	11.419	319.109
				17/10/2011	1.551	7.919	330.528
				15/07/2011	1.298	9.150	338.447
				15/04/2011	999	8.404	347.597
				17/01/2011	1.101	15.647	356.001
				15/10/2010	957	8.564	371.647
				15/07/2010	785	10.754	380.211
				15/04/2010	835	9.650	390.966
				15/01/2010	946	14.192	400.616
				15/10/2009	1.245	10.357	414.808
				15/07/2009	1.769	13.664	425.165
				15/04/2009	3.101	10.312	438.829
				15/01/2009	6.483	14.821	449.141
				15/10/2008	6.219	11.958	463.962
				15/07/2008	6.053	13.038	475.920
				15/04/2008	6.041	16.697	488.958
				15/01/2008	6.560	18.345	505.655
				15/10/2007	5.774	0	524.000
				16/07/2007	5.455	0	524.000
				16/04/2007	5.175	0	524.000
				15/01/2007	4.817	0	524.000
				16/10/2006	4.292	0	524.000
				17/07/2006	3.815	0	524.000
				18/04/2006	3.567	0	524.000
				16/01/2006	3.093	0	524.000
				17/10/2005	4.117	0	524.000



003297299

CLASE 8.ª

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312349022			ES0312349030		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/10/2020	0	0	2.399	0	0	2.639
15/07/2020	0	0	2.399	2	0	2.639
15/04/2020	0	85	2.399	1	93	2.639
15/01/2020	0	716	2.484	1	788	2.732
15/10/2019	0	0	3.200	1	0	3.520
15/07/2019	0	0	3.200	2	0	3.520
15/04/2019	0	0	3.200	2	0	3.520
15/01/2019	0	0	3.200	2	0	3.520
15/10/2018	0	0	3.200	2	0	3.520
16/07/2018	0	0	3.200	2	0	3.520
16/04/2018	0	364	3.200	2	400	3.520
15/01/2018	0	0	3.564	2	0	3.921
16/10/2017	0	0	3.564	2	0	3.921
17/07/2017	0	118	3.564	2	130	3.921
18/04/2017	0	109	3.682	2	120	4.051
16/01/2017	0	155	3.791	2	170	4.170
17/10/2016	0	110	3.946	2	121	4.340
15/07/2016	0	129	4.056	3	141	4.461
15/04/2016	1	437	4.184	5	480	4.603
15/01/2016	2	0	4.621	6	0	5.083
15/10/2015	2	0	4.621	6	0	5.083
15/07/2015	3	124	4.621	7	136	5.083
15/04/2015	4	140	4.745	8	154	5.220
15/01/2015	4	315	4.885	9	347	5.374
15/10/2014	6	0	5.201	10	0	5.721
15/07/2014	8	126	5.201	12	138	5.721
15/04/2014	7	156	5.326	12	172	5.859
15/01/2014	7	175	5.483	12	192	6.031
15/10/2013	7	138	5.657	12	152	6.223
15/07/2013	7	200	5.795	12	220	6.375
15/04/2013	7	143	5.995	12	158	6.595
15/01/2013	7	209	6.138	13	230	6.752
15/10/2012	12	163	6.348	18	179	6.982
16/07/2012	17	170	6.511	23	187	7.162
16/04/2012	26	319	6.681	34	351	7.349
16/01/2012	32	0	7.000	40	0	7.700
17/10/2011	34	0	7.000	42	0	7.700
15/07/2011	28	0	7.000	36	0	7.700
15/04/2011	21	0	7.000	28	0	7.700
17/01/2011	22	0	7.000	30	0	7.700
15/10/2010	19	0	7.000	26	0	7.700
15/07/2010	15	0	7.000	22	0	7.700
15/04/2010	16	0	7.000	23	0	7.700
15/01/2010	17	0	7.000	24	0	7.700
15/10/2009	22	0	7.000	29	0	7.700
15/07/2009	30	0	7.000	38	0	7.700
15/04/2009	50	0	7.000	60	0	7.700
15/01/2009	99	0	7.000	114	0	7.700
15/10/2008	93	0	7.000	107	0	7.700
15/07/2008	88	0	7.000	102	0	7.700
15/04/2008	85	0	7.000	99	0	7.700
15/01/2008	89	0	7.000	103	0	7.700
15/10/2007	79	0	7.000	92	0	7.700
16/07/2007	74	0	7.000	87	0	7.700
16/04/2007	71	0	7.000	83	0	7.700
15/01/2007	66	0	7.000	78	0	7.700
16/10/2006	59	0	7.000	70	0	7.700
17/07/2006	52	0	7.000	63	0	7.700
18/04/2006	49	0	7.000	59	0	7.700
16/01/2006	43	0	7.000	52	0	7.700
17/10/2005	57	0	7.000	70	0	7.700



CLASE 8.ª



003297300

SERIE D			
ES0312349048			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/10/2020	8	0	2.502
15/07/2020	10	0	2.502
15/04/2020	9	88	2.502
15/01/2020	11	747	2.591
25/10/2019	12	0	3.337
15/07/2019	12	0	3.337
15/04/2019	12	0	3.337
15/01/2019	12	0	3.337
15/10/2018	12	0	3.337
16/07/2018	12	0	3.337
16/04/2018	13	380	3.337
15/01/2018	13	0	3.717
16/10/2017	13	0	3.717
17/07/2017	14	123	3.717
18/04/2017	14	113	3.840
16/01/2017	15	161	3.954
17/10/2016	16	115	4.115
15/07/2016	17	134	4.230
15/04/2016	20	455	4.364
15/01/2016	21	0	4.819
15/10/2015	21	0	4.819
15/07/2015	22	129	4.819
15/04/2015	23	146	4.949
15/01/2015	25	329	5.095
15/10/2014	27	0	5.424
15/07/2014	29	131	5.424
15/04/2014	29	163	5.555
15/01/2014	30	182	5.718
15/10/2013	30	144	5.900
15/07/2013	31	208	6.044
15/04/2013	31	149	6.252
15/01/2013	33	218	6.401
15/10/2012	39	170	6.620
16/07/2012	44	178	6.790
16/04/2012	55	333	6.967
16/01/2012	61	0	7.300
17/10/2011	64	0	7.300
15/07/2011	57	0	7.300
15/04/2011	49	0	7.300
17/01/2011	52	0	7.300
15/10/2010	48	0	7.300
15/07/2010	44	0	7.300
15/04/2010	44	0	7.300
15/01/2010	46	0	7.300
15/10/2009	51	0	7.300
15/07/2009	59	0	7.300
15/04/2009	80	0	7.300
15/01/2009	132	0	7.300
15/10/2008	125	0	7.300
15/07/2008	120	0	7.300
15/04/2008	117	0	7.300
15/01/2008	121	0	7.300
15/10/2007	110	0	7.300
16/07/2007	106	0	7.300
16/04/2007	102	0	7.300
15/01/2007	97	0	7.300
16/10/2006	89	0	7.300
17/07/2006	82	0	7.300
18/04/2006	80	0	7.300
16/01/2006	73	0	7.300
17/10/2005	98	0	7.300



CLASE 8.ª



003297301

Al 31 de diciembre de 2020, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A2	A2	A2
Serie	ES0312349014	ES0312349014	ES0312349014
Fecha último cambio de calificación crediticia	20/02/2020	25/04/2018	25/07/2018
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AAA	Aa1	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	Aa1	AAA
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

Denominación	B	B	B
Serie	ES0312349022	ES0312349022	ES0312349022
Fecha último cambio de calificación crediticia	20/02/2020	29/06/2018	17/06/2019
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AA+	A2	AA+
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA	A2	AA+
Calificación - Situación inicial	AA-	Aa3	A

Denominación	C	C	C
Serie	ES0312349030	ES0312349030	ES0312349030
Fecha último cambio de calificación crediticia	08/06/2020	29/06/2018	17/06/2019
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	A	Baa2	A
Calificación - Situación cierre anual anterior	A+	Baa2	A
Calificación - Situación inicial	BBB+	Baa1	BBB

Denominación	D	D	D
Serie	ES0312349048	ES0312349048	ES0312349048
Fecha último cambio de calificación crediticia	26/04/2018	29/06/2018	17/06/2019
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	BBB+	Ba2	BB+
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB+	Ba2	BB+
Calificación - Situación inicial	BB+	Ba1	BB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2020 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los Bonos en las Series A2, B y C como se puede observar en el cuadro anterior.



CLASE 8.^a



003297302

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	700.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	104.474
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	14,93%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	104.573
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	14,94%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	595.427

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2020, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



003297303

CLASE 8.ª

6. **Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	0,00 €
15/07/2021	0,00 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	0,00 €
15/01/2022	0,00 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	0,00 €
15/07/2022	0,00 €	0,00 €
15/10/2022	0,00 €	0,00 €
15/01/2023	0,00 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	0,00 €
15/07/2023	0,00 €	0,00 €
15/10/2023	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €
15/04/2024	0,00 €	0,00 €
15/07/2024	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 2,744967522

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	101.178.898,00 €	0,00 €
15/01/2021	96.557.221,20 €	4.621.676,80 €
15/04/2021	93.623.547,18 €	2.933.674,02 €
15/07/2021	90.714.557,78 €	2.908.989,40 €
15/10/2021	87.823.537,41 €	2.891.020,37 €
15/01/2022	84.979.821,56 €	2.843.715,85 €
15/04/2022	82.157.035,41 €	2.822.786,15 €
15/07/2022	79.364.205,14 €	2.792.830,27 €
15/10/2022	76.588.555,13 €	2.775.650,01 €
15/01/2023	73.850.606,56 €	2.737.948,57 €
15/04/2023	71.129.734,87 €	2.720.871,69 €
15/07/2023	68.452.506,99 €	2.677.227,88 €
15/10/2023	65.810.521,83 €	2.641.985,16 €
15/01/2024	63.223.128,12 €	2.587.393,71 €
15/04/2024	60.685.660,53 €	2.537.467,59 €
15/07/2024	0,00 €	60.685.660,53 €

Totales 101.178.898,00 €



003297304

CLASE 8.^a

Vida Media (años) 3,539726027

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/10/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/10/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/10/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2024	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2024	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2024	0,00 €	2.399.373,20 €

Totales 2.399.373,20 €

Vida Media (años) 3,539726027

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/10/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/10/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/10/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2024	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2024	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2024	0,00 €	2.639.310,52 €

Totales 2.639.310,52 €

Vida Media (años) 3,539726027

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/10/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/10/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/10/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2024	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2024	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2024	0,00 €	2.502.203,48 €

Totales 2.502.203,48 €



CLASE 8.ª



003297305

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	0,00 €
15/07/2021	0,00 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	0,00 €
15/01/2022	0,00 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	0,00 €
15/07/2022	0,00 €	0,00 €
15/10/2022	0,00 €	0,00 €
15/01/2023	0,00 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	0,00 €
15/07/2023	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 2,536986301

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/10/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/10/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2023	0,00 €	2.399.373,20 €

Totales 2.399.373,20 €

Vida Media (años) 1,933527055

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	101.178.898,00 €	0,00 €
15/01/2021	94.680.947,16 €	6.497.950,84 €
15/04/2021	90.471.786,86 €	4.209.160,30 €
15/07/2021	86.354.414,33 €	4.117.372,53 €
15/10/2021	82.306.331,39 €	4.048.082,94 €
15/01/2022	78.356.038,38 €	3.950.293,01 €
15/04/2022	74.475.783,17 €	3.880.255,21 €
15/07/2022	70.673.858,89 €	3.801.924,28 €
15/10/2022	66.936.464,10 €	3.737.394,79 €
15/01/2023	63.283.379,35 €	3.653.084,75 €
15/04/2023	59.692.818,26 €	3.590.561,09 €
15/07/2023	0,00 €	59.692.818,26 €

Totales 101.178.898,00 €

Vida Media (años) 2,536986301

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/10/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/10/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2023	0,00 €	2.639.310,52 €

Totales 2.639.310,52 €



003297306

CLASE 8.ª

Vida Media (años)	2,536986301
-------------------	-------------

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/10/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/10/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2023	0,00 €	2.502.203,48 €

Totales	2.502.203,48 €
----------------	-----------------------

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 6,80392%

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	0,00 €
15/07/2021	0,00 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	0,00 €
15/01/2022	0,00 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	0,00 €
15/07/2022	0,00 €	0,00 €
15/10/2022	0,00 €	0,00 €
15/01/2023	0,00 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	0,00 €

Totales	0,00 €
----------------	---------------

Vida Media (años)	1,741017742
-------------------	-------------

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	101.178.898,00 €	0,00 €
15/01/2021	94.210.676,49 €	6.968.221,51 €
15/04/2021	89.548.605,02 €	4.662.071,47 €
15/07/2021	85.004.990,34 €	4.543.614,68 €
15/10/2021	80.556.479,48 €	4.448.510,86 €
15/01/2022	76.230.821,56 €	4.325.657,92 €
15/04/2022	71.999.397,25 €	4.231.424,31 €
15/07/2022	67.869.772,39 €	4.129.624,86 €
15/10/2022	63.827.393,20 €	4.042.379,19 €
15/01/2023	59.891.362,95 €	3.936.030,25 €
15/04/2023	0,00 €	59.891.362,95 €

Totales	101.178.898,00 €
----------------	-------------------------



003297307

CLASE 8.ª

Vida Media (años) 2,287671233

Vida Media (años) 2,287671233

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/10/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/10/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	2.399.373,20 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/10/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/10/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	2.639.310,52 €

Totales 2.399.373,20 €**Totales 2.639.310,52 €**

Vida Media (años) 2,287671233

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/10/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/10/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	2.502.203,48 €

Totales 2.502.203,48 €



CLASE 8.ª



003297308

Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en euros

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	0,00 €
15/07/2021	0,00 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	0,00 €
15/01/2022	0,00 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	0,00 €
15/07/2022	0,00 €	0,00 €
15/10/2022	0,00 €	0,00 €
15/01/2023	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 1,531185063

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	101.178.898,00 €	0,00 €
15/01/2021	93.378.072,41 €	7.800.825,59 €
15/04/2021	87.923.988,94 €	5.454.083,47 €
15/07/2021	82.645.349,00 €	5.278.639,94 €
15/10/2021	77.516.482,42 €	5.128.866,58 €
15/01/2022	72.563.013,33 €	4.953.469,09 €
15/04/2022	67.754.027,57 €	4.808.985,76 €
15/07/2022	63.095.082,14 €	4.658.945,43 €
15/10/2022	58.569.604,19 €	4.525.477,95 €
15/01/2023	0,00 €	58.569.604,19 €

Totales 101.178.898,00 €

Vida Media (años) 2,04109589

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/10/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/10/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2023	0,00 €	2.399.373,20 €

Totales 2.399.373,20 €

Vida Media (años) 2,04109589

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/10/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/10/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2023	0,00 €	2.639.310,52 €

Totales 2.639.310,52 €



003297309

CLASE 8.ª

Vida Media (años) 2,04109589

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/10/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/10/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2023	0,00 €	2.502.203,48 €

Totales 2.502.203,48 €*Tasa de amortización anticipada 15%*

Cifras en euros

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1	Bonos Serie A1	Bonos Serie A1
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	0,00 €
15/07/2021	0,00 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	0,00 €
15/01/2022	0,00 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	0,00 €
15/07/2022	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 1,169387136

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	101.178.898,00 €	0,00 €
15/01/2021	92.077.729,76 €	9.101.168,24 €
15/04/2021	85.411.370,12 €	6.666.359,64 €
15/07/2021	79.033.834,92 €	6.377.535,20 €
15/10/2021	72.913.237,89 €	6.120.597,03 €
15/01/2022	67.069.321,73 €	5.843.916,16 €
15/04/2022	61.465.183,05 €	5.604.138,68 €
15/07/2022	0,00 €	61.465.183,05 €

Totales 101.178.898,00 €



003297310

CLASE 8.^a

Vida Media (años) 1,536986301

Vida Media (años) 1,536986301

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/10/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2022	0,00 €	2.399.373,20 €

Totales 2.399.373,20 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/10/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2022	0,00 €	2.639.310,52 €

Totales 2.639.310,52 €

Vida Media (años) 1,536986301

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/10/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2022	0,00 €	2.502.203,48 €

Totales 2.502.203,48 €



003297311

CLASE 8.ª

CANTIDAD

Tasa de amortización anticipada 20%

Cifras en euros

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Vida Media (años)	0,976218368
-------------------	-------------

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	0,00 €
15/07/2021	0,00 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	0,00 €
15/01/2022	0,00 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	101.178.898,00 €	0,00 €
15/01/2021	90.781.142,11 €	10.397.755,89 €
15/04/2021	82.935.165,01 €	7.845.977,10 €
15/07/2021	75.519.739,77 €	7.415.425,24 €
15/10/2021	68.492.815,47 €	7.026.924,30 €
15/01/2022	61.864.373,99 €	6.628.441,48 €
15/04/2022	0,00 €	61.864.373,99 €

Totales	0,00 €
----------------	---------------

Totales	101.178.898,00 €
----------------	-------------------------

Vida Media (años)	1,287671233
-------------------	-------------

Vida Media (años)	1,287671233
-------------------	-------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/07/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/10/2021	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2022	2.399.373,20 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	2.399.373,20 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/07/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/10/2021	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2022	2.639.310,52 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	2.639.310,52 €

Totales	2.399.373,20 €
----------------	-----------------------

Totales	2.639.310,52 €
----------------	-----------------------



CLASE 8.^a



003297312

Vida Media (años)	1,287671233
----------------------	-------------

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/07/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/10/2021	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2022	2.502.203,48 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	2.502.203,48 €
Totales		2.502.203,48 €

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 6,80392%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la fecha de pago de 15/04/2023. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



003297313

CLASE 8.^a**9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	110	103	0,21	0,18	0,21	
2. Activos Morosos por otras razones								
Total Morosos			110	103	0,21	0,18	110	FOLLETO INFORMATIVO, CAPÍTULO II, APARTADO II.11.3.2.1
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a	18	0	109	102	0,19	0,16	0,18	
4. Activos fallidos por otras razones								
Total Fallidos			109	102	0,19	0,16	0,18	FOLLETO INFORMATIVO, CAPÍTULO II, APARTADO II.11.3.2.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	29/10/2034	29/10/2034



CLASE 8ª



003297314

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/10/2020	
Anterior Fecha de Determinación	07/10/2020	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/01/2021	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A1	EUR 3M	0,04 %	13/07/2020	-0,508 %	0,000%
TRAMO A2	EUR 3M	0,15 %	13/07/2020	-0,508 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,23 %	13/07/2020	-0,508 %	0,000%
TRAMO C	EUR 3M	0,50 %	13/07/2020	-0,508 %	0,000%
TRAMO D	EUR 3M	1,75 %	13/07/2020	-0,508 %	1,242%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	1,75 %	13/07/2020	-0,508 %	1,242%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005211502
Original Legal Entity Identifier	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A1	AYTGH VI A1
TRAMO A2	AYTGH VI A2
TRAMO B	AYTGH VI B
TRAMO C	AYTGH VI C
TRAMO D	AYTGH VI D



003297315

CLASE 8.ª

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Depositorio Cuenta Tesorería</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Contrapartida Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositorio Garantía Swap</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Administrador</i>	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositorio Reserva Commingling</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Back up Servicer</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Depositorio Garantía Línea Liquidez</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Avalista</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de SociÉTé Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A.

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales



003297316

CLASE 8.ª

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POOR'S	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A-	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S <i>CON COLATERAL</i>	A	N/A	10	Hábiles
	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH <i>CON COLATERAL</i>	A	F1	30	Naturales
	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S <i>CON COLATERAL</i>	A3	N/A	30	Hábiles
	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POOR'S			NO *	N/P
	<i>CON COLATERAL</i>	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH			NO	N/P
	<i>CON COLATERAL</i>	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S			NO	N/P
<i>CON COLATERAL</i>	A2	P-1	NO	N/P	

*** NOTAS**

S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A



003297317

CLASE 8.^a

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POOR'S	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POOR'S	BBB+	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

S&P: La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.ª



003297318

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.4

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTUZACION, SGFT, S.A.
Estrados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Reito			Ref. Folleto						
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago							
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 7000	0	7002	90	7003	110	7006	103	7009	0,21	7012	0,18	7015	0,21	
2. Activos Morosos por otras razones				7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos				7005	110	7008	103	7011	0,21	7014	0,18	7017	109,735	7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 7019	18	7020	0	7021	109	7024	102	7027	0,19	7030	0,16	7033	0,18	
4. Activos Fallidos por otras razones				7022		7025		7028		7031		7034		
Total Fallidos				7023	109	7026	102	7029	0,19	7032	0,16	7035	0,18	7036

Otras retribuciones	Reito		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
	1850	2850	3850
	1851	2851	3851
	1852	2852	3852
	1853	2853	3853





CLASE 8.^a



003297319

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.4

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
Estatos agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,01	0,03	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,01	0,03	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,01	0,03	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.2
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,01	0,03	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
(iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo de Princi	1	0,01	0,03	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre
CUADRO C
Informe cumplimiento reglas de funcionamiento





CLASE 8.^a



003297320



AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Ver estado S05.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TÍTULOS DE PRÉSTAMO	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a Instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de Interés que puedan resultar en una disminución del tipo de Interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado. N/A
FECHA FINALIZACIÓN	29/10/2034 29/10/2034

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	TRIMESTRAL	
	15	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE
Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/10/2020	
Anterior Fecha de Determinación	07/10/2020	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/01/2021	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR PÍEDEE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A1	EUR 3M	0,04 %	13/07/2020	-0,508 %	0,000%
TRAMO A2	EUR 3M	0,15 %	13/07/2020	-0,508 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,23 %	13/07/2020	-0,508 %	0,000%
TRAMO C	EUR 3M	0,50 %	13/07/2020	-0,508 %	0,000%
TRAMO D	EUR 3M	1,75 %	13/07/2020	-0,508 %	1,242%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	1,75 %	13/07/2020	-0,508 %	1,242%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábilés antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Digital Legal Entity Identifier	95980020140005211502
---	----------------------

BLOOMBERG TICKER	
TRAMO A1	AYTGH VI A1
TRAMO A2	AYTGH VI A2
TRAMO B	AYTGH VI B
TRAMO C	AYTGH VI C
TRAMO D	AYTGH VI D



CLASE 8.ª



003297321

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositorio Cuenta Tesorería	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A	BANCO SANTANDER, S.A
Depositorio Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositorio Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositorio Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de Societé Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales



CLASE 8.ª

ESPAÑA



003297322

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A-	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A	F1	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A	STANDARD & POORS			NO*	N/P
	CON COLATERAL	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P
CON COLATERAL			NO	N/P	

* NOTAS

S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



CLASE 8.ª



003297323

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	BBB+	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

• NOTAS

S&P: La participación de CaixaBank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas



CLASE 8.ª

ACTUACIONES



003297324

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.ª

RECLAMO



003297325

3. FORMULACIÓN

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2021.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Borja Dávila Escribano
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se componen de 121 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 003297205 al 003297325 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de
Administración